

D. Miguel Arias Cañete
Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Paseo de Infanta Isabel, 1 28071 MADRID

Almería, 27 de marzo de 2014

Estimado Sr. Arias,

Me dirijo a usted para exponerle la **grave situación del mercado del calabacín en origen**. Almería representa, según datos del Ministerio que usted dirige, el 68% de la superficie cultivada en el Estado y un 77% de la producción. Desde esta provincia andaluza parten entorno al 82% de las exportaciones españolas en volumen, que representan más de 200 millones de euros anuales, siendo especialmente importantes en nuestros envíos los meses de febrero y marzo, junto con abril y mayo. La relevancia económica y en el empleo de este cultivo es patente y su concentración en la provincia almeriense hace que una crisis de precios como la que se atraviesa en la actualidad pongan en riesgo la maltrecha economía de muchas familias.

En los últimos dos meses estamos asistiendo a una caída continuada de los precios del calabacín en origen, que se sitúan en niveles que están muy lejos de cubrir los costes de producción y que se sumen a las dificultades que esta campaña ha provocado el virus conocido como "Nueva Delhi". Marruecos, principal competidor en los mercados europeos de nuestra producción y que ahora se aprovecha del doble de contingente libre de derechos ad valorem tras la renovación del Acuerdo de Asociación con la UE, pasando de 25.000 a 50.000 tn de calabacín entre el 1 de octubre y el 20 de abril, no ha respetado el precio de entrada en numerosas ocasiones. En el mes de febrero y en lo transcurrido del mes de marzo, **el valor global de importación del producto marroquí se ha situado por debajo del precio de entrada en 24 ocasiones**, es decir, un 69% de los días contabilizados. En 15 de ellos debería haberse satisfecho el equivalente arancelario máximo por parte de la contraparte marroquí. La entrada masiva y a bajo precio de calabacín de Marruecos provoca la saturación del mercado europeo y el hundimiento de los precios en origen.

COAG exige el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos y, en este sentido, que se tomen las medidas apropiadas cuando un producto importado desde Marruecos provoque perturbaciones graves en el mercado comunitario. Además, demandamos que el Ministerio verifique el pago de los derechos arancelarios correspondientes al incumplimiento del precio de entrada preferencial y comunique a esta organización que son conformes a lo pactado. **COAG considera que los hechos citados son sumamente graves y deberían tomarse medidas contundentes para revertir esta situación y evitar que se reproduzca.**

Por otro lado, pero de manera absolutamente ligada a lo anterior y siempre y cuando los sistemas de protección en frontera sean efectivos y se cumplan estrictamente, se hace imprescindible **mejorar los sistemas de gestión de crisis que dispone el sector para poder**

revertir las crisis de precios. Se ha demostrado en repetidas ocasiones que estos mecanismos son insuficientes y es necesaria la introducción de una herramienta para solventar las **crisis graves** de precios que cuente con una financiación pública al 100% y sea ágil, automático y accesible a todos los agricultores. La reforma es absolutamente urgente y el Ministerio debe presionar a la Unión Europea para que la adopte con urgencia.

Con la confianza de que será atendida nuestra solicitud, le saludamos atentamente,

Andrés Góngora Belmonte
Secretario Provincial de COAG-Almería